DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Mártes 8 de Junio 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4370

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 6.

La primera quincena de Junio suele ser la fecha señalada por la gente de buen tono que en Madrid reside, para empezar sus excursiones veraniegas, coincidiendo la marcha de la corte.

Los trenes del Norte salen ya atestados de viajeros para las playas del Cantábrico, y dentro de poco sólo quedaremos en Madrid los que, sujetos por el trabajo, tengamos como obligación narrar los divertimientos ó desdichas ajenas, y aquellos que no se hallen muy sobrados de dinero y no quieran entramparse por seguir la moda ó sufrir en extraño domicilio más molestias é incomodidades que en el propio.

Anunciábamos en el dia anterior que aunque éste quedara punto menos que desierto, mientras periódicos y periodistas existiesen, no faltarian temas politicos que discutir.

Ahora el que está sobre el tapete es el de Marruecos, que ha servido ya, gracias á las alarmas que algunos han querido sembrar, para que varios especuladores de más ancha coincidencia que patriotismo, se aprovecharan de la oscilación sufrida por los valores públicos.

Por fortuna, los pesimismos que ciertos augures quisieron llevar á nuestro ánimo, van desapareciendo, apenas, frente á frente y con sereno juicio, se examina la situación, que es hoy la misma, exactamente igual, que á raiz de suspenderse en Marruecos las negociaciones de nuestra embajada con el Sultán. Hasta han desaparecido, según la nota oficiosa de que por separado damos cuenta, aquellos resquemores y agravios personales que pudieran originar los juicios formulados por el Sr. Merry del Val, pues éste niega categóricamente haber pronunciado las palabras que se le atribuyen por el Sr. López Ballesteros.

¿Que queda, pues, de la polvoreda levantada alrededor de tan enojoso asunto? Absolutamente nada nuevo, siendo la mayor demostración de ello que ya está nombrada la embajada marroquí que ha de venir á España para continuar las interrumpidas negociaciones.

***

El Sr. Moret se encuentra algo mejorado de la indisposición que padece.

Hoy pudo levantarse y el dia 10 saldrá para Granada, en caso de que se lo permita su estado de salud.

Ayer sufrió un ataque cardiaco, pero todo pasó, afortunadamente, sin dejar rastro y sin que haya temor alguno de ulteriores consecuencias.

***

Hoy ha salido para Viena el nuevo embajador de España en aquella capital señor marqués de Herrera.

La causa de haber anticipado su viaje obedece á que el Emperador Francisco José saldrá á mediados de Julio para veranear y no recibe entonces á los embajadores.

El señor marqués de Herrera presentará en cuanto llegue sus cartas credenciales y regresará á Madrid.

Si vuelve á Viena será á fines del mes de Agosto.

***

El nuevo subsecretario del Estado don Clodoaldo Peña no saldrá de Washington hasta mediados de Junio; para el cargo que deja vacante ha sido nombrado D. Ramón Gutiérrez Osla.

***

Están ya designadas las personas que han de componer la embajada extraordinaria que envía el Sultán de Marruecos al Rey de España, y la próxima semana saldrá de Fez para Madrid.

El embajador es Sidi Ahmet-el-Moad, gran visir, de 45 años; se le considera la persona más inteligente é ilustrada del Imperio.

Le acompaña Sidi Mahonet Traibet, ministro del Sultán.

El secretario de la embajada extraordinaria es Sidi Mohanet-el-Carduli.

Hoy precisamente habrá recibido el Sultán la carta del Rey de España aceptando la embajada, dejando al soberano de Marruecos la elección de la fecha en que ha de presentarse.

***

Invitado por el duque de Tovar, al regresar de París se detendrá algunos días en Madrid El-Mokri, embajador del Sultán de Marruecos cerca del gobierno francés.

El duque de Tovar se propone ir á Fez, habiendo sido invitado por el Sultán Muley Hafid, para pasar allí algunos dias.

***

A la conferencia que ayer celebró el Sr. Merry del Val con el ministro de Estado, ha seguido otra verificada hoy.

Esta mañana, poco después de las doce, llegó nuevamente al ministerio el Sr. Merry del Val, entrando en seguida en el despacho del ministro.

A la una y cinco minutos salia del ministerio dicho diplomático, y entonces se acercó á él uno de los periodistas que esperaban su salida, interrogándole sobre el objeto de su conferencia.

—Señores, yo no puedo decir una palabra mientras permanezca en España, contestó; pregunten al ministro y él podrá ser más explícito.

A las nuevas preguntas que se le dirigieron, se excusó de igual modo, diciendo:

—Tengo un sello en la boca; no puedo hablar.

Un cuarto de hora después salió el ministro de Estado, y al ver á los periodistas les dijo:

—Señores, ¿qué es esto? ¿cómo ustedes por aquí?

—Debe ser muy interesante el resultado de la conferencia que ha celebrado usted con el Sr. Merry del Val, replicaron los reporteros.

—¿La de anoche?—exclamó el ministro.—No; no tiene otro alcance que el que verán ustedes por esta nota.

El ministro, uniendo la acción á sus palabras, entregó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Sr. Merry del Val, llegado ayer mañana á Madrid, no pudo ver hasta última hora de la tarde al Sr. Allendesalazar, por haber tenido que asistir al Consejo de ministros.

En dicha entrevista, el representante diplomático de S. M. en Marruecos afirmó categóricamente no haberse expresado en los términos que, como textuales, le atribuye el Sr. López Ballesteros, ni haber expuesto en la breve conversación que con éste tuvo en Tánger, conceptos desfavorables, ni mucho menos ofensivos, para el soberano marroquí.»

—¿Y respecto de las entrevistas del Sr. Merry del Val con el Sultán de Marruecos?—dijeron los periodistas.

—Nada—contestó;—me ha dado cuenta, con mayores detalles, del resultado de su gestión, y nada más.

—¿No puede usted ampliar algún detalle, con relación á la conferencia que acaban de celebrar?—arguyeron.

—Lo único que puedo decir á ustedes—respondió el ministro—es lo que se expresa ya en esta nota.

Y subiendo al coche que le esperaba, el Sr. Allendesalazar se dirigió á su domicilio.

***

Según noticias oficiales de Marruecos, las primeras obras que deben emprenderse son una carretera y dos puentes entre Tánger y Tetuán, comunicaciones entre Tánger y Rio Martin y un puente entre Tánger y Fez.

Se destinarán doscientos mil francos á la adquisición de barcazas y otras mejoras para los puertos marroquíes, y se construirán caminos y carreteras en Tánger y sus alrededores.

Finalmente, se estudiará la construcción del puerto de Larache, prescindiéndose del primitivo proyecto alemán.

Todas estas obras se adjudicarán por concurso, pudiendo concurrir á él los extranjeros, sin distinción ni preferencias.

***

Como se había anunciado, esta tarde, á las tres en punto, han salido de la estación del Norte, en tren especial, la Reina, el príncipe de Asturias y el infantito D. Jaime, quienes se han trasladado á Segovia, para desde allí, dirigirse al real sitio de San Ildefonso.

***

Dícese que el próximo miércoles firmará el Rey el decreto relevando al jefe del Estado Mayor de la Armada general Estrany.

***

El Sr. Maura, después de despedir en la estación del Norte á la Reina Victoria, regresó á su domicilio, saliendo después á dar un paseo en automóvil.

***

Mañana se reunirá el Consejo de Estado para continuar sus tareas sobre el informe que le ha pedido el ministerio de Estado respecto la cuestión de límites de la República del Perú.

Como dato curioso á propósito de esto, se dice que las sesiones celebradas por el Consejo de Estado para tratar de este asunto, ascienden ya á 23, y como las dietas de los consejeros importan cada dia de sesión, 800 pesetas, resulta que bas a ahora, dicho informe cuesta 18.400 pesetas en dietas de los consejeros.

CRIMEN HORRIBLE

Cortamos de nuestro apreciable colega barcelonés *La Vanguardia*, correspondiente al dia de ayer:

«En la calle de Estruch, núm. 30, descubrióse á primera hora de ayer tarde un crimen horrible, que revela un refinamiento de crueldad sólo concebible en un loco.

Vivia desde hace algún tiempo en el piso entresuelo, puerta segunda de la citada casa, un matrimonio joven, con una hija de cuatro meses, distinguiéndose, según manifestación de los vecinos, ambos cónyuges por la dulzura de su carácter y por la afabilidad de su trato. Del marido solo se sabia anoche que se llamaba Pedro, que representaba tener unos 28 años de edad, y de la mujer que su nombre era el de Dolores y que tendria, aproximadamente, unos veintiséis.

Desde hace quince dias, llamábales la atención á los vecinos de la casa no ver á ninguno de los esposos, pero, como un joven llamado Luis, de 26 años de edad, que vivia realquilado en el piso, entraba y salia normalmente no dieron importancia á la cosa, suponiendo que alguno de los cónyuges se hallaba enfermo.

El miércoles último, un vecino de la casa, llamado Julio, percibió un fuerte hedor y concibiendo sospechas las comunicó á los demás. No obstante, como el realquilado continuaba entrando y saliendo del piso á las horas acostumbradas, sin que en él se advirtiera nada anormal, creyeron que el hedor que se percibia era procedente de los retretes, presunción que justificaba el hecho de tratarse de una de esas calles angostas, de casas viejas, donde los excusados carecen de sifón, y el hallarnos en la época en que empieza á sentirse el calor.

Ayer al mediodía, el hedor aumentó de tal modo que no podia soportarse y entonces el vecino de referencia, acompañado de otros se presentó en la Delegación de policía del distrito de la Audiencia manifestando sus sospechas de que habia ocurrido algo anormal. A la una de la tarde el juzgado del distrito del Hospital, juez Sr. Mazaira y escribano señor Aracil, acompañados de algunos agentes de la autoridad personóse en la referida casa. Como el piso estaba cerrado, hubo de penetrarse en él por una ventana recayente á un patio interior y que comunicaba á la cocina, efectuándolo un guardia de Seguridad llamado Valero, quien una vez dentro abrió la puerta, franqueando la entrada al juzgado.

Una rápida inspección ocular del piso bastó para formarse exacta idea del horrible crimen que en él se habia perpetrado. Como el hedor era insoportable, hubo de suspenderse de momento la práctica de la diligencia de reconocimiento del piso que se reanudó á las dos, después de haberlo desinfectado, para lo cual se requirió el auxilio de la brigada municipal de Higiene Urbana.

El espectáculo que se ofreció á los ojos del juzgado es indescriptible. Sobre la cama de una de las habitaciones hallábase el cadáver del marido, horriblemente mutilado, en estado de completa descomposición, con la cabeza

partida de un hachazo y envuelto en un lío de ropas ensangrentadas; debajo se descubrió el de la mujer, descompuesto también, con la cabeza separada del tronco, cosido dentro de una sábana y tapado con otras prendas de ropa. En una habitación contigua encontróse sobre la cama el cadáver del realquilado, caliente aún, con una herida profunda de hacha, que le partió el cráneo. El arma, que era nueva y semejante á las que usa el cuerpo de bomberos, hallábase junto al cadáver.

Enterado el juez de que el matrimonio tenia una niña de cuatro meses, procedióse á un minucioso reconocimiento de las habitaciones, registrándose todos los muebles que en ellas había. Se abrieron dos cofres, sin resultado, pero al abrir un tercero, descubrióse el cadáver de la pobre criatura, con la cabeza separada del tronco, como la de la madre, de un hachazo.

Aunque los pormenores del trágico suceso permanecen ignorados, de los antecedentes recogidos, dedúcese que los dos esposos y su hija debieron ser asesinados por el realquilado hace 18 ó 20 dias y que los dos primeros debieron ser sorprendidos mientras se hallaban entregados al descanso, matando después el criminal á la niña, á la cual cogió por los pies rebanándole la cabeza de un hachazo.

El desalmado, después de cometidos los tres crímenes, sólo pensó en los medios de ocultarlos, para lo cual, á medida que aumentaba el hedor que despedían los cadáveres de los dos esposos, iba echando ropa encima de ellos, cosiendo como hemos dicho el de la mujer dentro de unas sábanas y encerró el de la niña en un cofre. Además, según ha podido apreciarse, lavó el suelo para borrar las huellas de la sangre.

Mientras el asesino hizo la vida normal entrando y saliendo del piso á las horas acostumbradas, hasta que ayer, viendo que el hedor aumentaba y, juzgando que era imposible mantener por más tiempo ocultos sus crímenes, se abrió la cabeza de un hachazo.

La penúltima noche fué visto por el vigilante de la calle, quien le abrió la puerta.

El asesino y suicida vestía decentemente, no habiéndole encontrado encima dinero ni alhajas.

El juzgado terminó las diligencias á las seis de la tarde, á cuya hora los cuatro cadáveres fueron conducidos en un furgón al depósito judicial del Hospital Clínico.

Tocante á los móviles de la horrible tragedia se ignoran, haciéndose suposiciones más ó menos lógicas que el juzgado se encargará de depurar.

La noticia al divulgarse produjo hondísima impresión, permaneciendo estacionados durante toda la tarde y noche, numerosos grupos en las inmediaciones de la casa del crimen.»

Legislación comercial extranjera

NORUEGA.— *Vinos españoles.*—Los Gobiernos de España y Noruega han concertado la siguiente modificación del convenio adicional de 25 de Agosto de 1903:

«Los vinos no espumosos que contengan hasta el 21 por 100 de alcohol, en cascos, de procedencia española, se admitirán en Noruega mediante un derecho de Aduana de 34 1|2 ores el kilogramo, peso neto. Esta declaración entrará en Vigor en un plazo de siete dias, á contar desde el de su votación por el Storting y de su aprobación por el Rey, y continuará rigiendo el mismo tiempo que el convenio adicional de 25 de Agosto de 1903.»

La declaración anterior, aprobada por el Storting, fué sancionada por S. M. el rey de Noruega el 27 de Abril del corriente año, habiendo entrado en vigor el dia 4 del mes de Mayo próximo pasado.

SERVIA.—*Certificados de origen.*—En el número 162 del *Boletin*, correspondiente al 31 de Diciembre último, se daba cuenta de una circular del ministerio de Hacienda de Servia suprimiendo los certificados de origen para las mercancias procedentes de paises convenidos.

Esta circular ha sido derogada por otra de 1.° de Abril último, que contiene las siguientes disposiciones:

«No estando ya en vigor el Tratado de comercio con Australia, el gobierno servio se ve obligado á exigir certificados de origen para probar que las mercancias proceden de paises convenidos, único caso en que tendrán derecho á que les sea aplicada la tarifa mínima. Se exceptúan las mercancias cuya declaración de aduanas haya sido presentada antes del 18 de Marzo inclusive, ó que hasta dicha fecha estén consideradas como recibidas por las aduanas, y también las que se encentran en depósitos particulares desde el 2 de Marzo. Tampoco se requiere certificado para las mercancias remitidas en forma de paquetes postales.

Los certificados de origen deberán ser expedidos por las Cámaras de Comercio ó por las autoridades gubernativas ó municipales de los países de procedencia de la mercancia. En su consecuencia, los certificados expedidos por una Cámara de Comercio de un pais extranjero declarando, por ejemplo, que tales mercancias proceden de otros paises extranjeros, no serán aceptados como prueba de origen.

Los certificados deben ser presentados en el momento del despacho de la mercancia, y los funcionarios de aduanas harán constar en cada declaración presentada el hecho de que el certificado de origen acompaña realmente á la mercancia.

Están po el momento exentas del certificado las mercancias que á su entrada en Servia no deban pagar ningún derecho, tanto de aduanas como de consumos.»

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real orden del Ministerio de Hacienda declarando comprendidos en el art. 93 y parte de 86 y 139 del Reglamento para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre, los preceptos que en la misma se adicionan ó aclaran.

—Circular de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico referente á la ejecución de trabajos geodésicos en esta provincia.

—Real orden de Gobernación recordando á los Alcaldes y Comisiones provinciales el exacto cumplimiento de los arts. 5.°, 6.° y 7.° del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 sobre reclamaciones contra la elección de concejales.

—Circular del señor Gobernador civil para que los ayuntamientos que se citan, remitan á la Comisión de Guerra los datos que se expresan.

—La propia autoridad excita el celo de los señores Alcaldes, guardia civil y demás dependientes para que persigan con todo rigor á los Agentes de emigración que hubiere en sus respectivas localidades.

—También les encarga procedan á la busca y captura del soldado desertor del 11.° montado de Artillería de campaña Juan Vidal Milá, natural del Vendrell.

—La Alcaldía de Cambrils tiene expuestos en Secretaría los apéndices al amillaramiento.

—El Ingeniero Jefe de Minas de este distrito publica ralación de las operaciones facultativas que se practicarán en los pueblos de esta provincia que se relacionan.

—Aviso de la Arrendataria de servicios públicos sobre cobro del impuesto de cédulas personales en los pueblos que se expresan.

—El Juzgado de primera instancia de Tarragona saca á pública subasta una finca situada en Vilarrodona y una casa de dicha villa, valoradas en 25 000 y 4.000 pesetas, respectivamente.

ECOS DE LA PROVINCIA

Valls, 6.

En la tarde del miércoles se inició un incendio, en la fábrica de hilados de la viuda de Nuet, que afortunadamente pudo ser sofocado en breve, gracias á los trabajos de los obreros de la fábrica y á los auxilios que desde los primeros momentos prestaron las autoridades y vecinos.

Acudió una bomba municipal, que no llegó á funcionar.

Amposta, 6.

El fuerte viento que reinó estos dias pasados, hizo desprender de los algarrobos de este término una regular cantidad de fruto.

Dicha cosecha resultará escasa el presente año.

NOTICIAS GENERALES

En toda Italia, pe o especialmente en Milán, se ha solemnizado el cincuentenario de haberse proclamado la unidad italiana; en la población citada se ha organizado una manifestación pública en que han tomado parte cincuenta mil personas, desfilando por ante el monumento de Victor Manuel.

Por noticias recibidas de Belgrado, lo cual les quita alguna autoridad, se dice que los albaneses intentan otra vez levantar cabeza, tratando de organizar un levantamiento general contra el estado actual de cosas, pero el gobierno cree suficientes las tropas que hay en aquella región para dominar los acontecimientos; además, han sido ya detenidos algunos de los principales jefes albaneses, por lo cual créese abortada la intentona, si es que la hubo en realidad.

Ha fallecido, casi de repente, el famoso pintor Bourgeois, celebrado especialmente por sus paisajes.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Guillermo.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Feliciano.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las Religiosas Oblatas siendo las horas de Exposición por la mañaua de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

San Francisco.—A las siete de la tarde Rosario y novena á San Antonio, cantándose los Padre nuestros y los gozos.

San Miguel del Plá.—Durante la misa de siete se dará fin á los devotos ejercicios de los trece martes de San Antonio de Pádua.

* * *

MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Continúa celebrándose en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

Capilla del Stmo.—A las seis de la mañana con Exposición mayor. Por la tarde á las siete menos cuarto.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la Misa y á las siete con Exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santisima Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la Misa y á las seis de ta tarde, en los dias festivos, y á las siete, en los laborables, con exposición del Santisimo Sacramento.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana con Exposición, Misa y plática por un P. Jesuita.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete estando el Señor de manifiesto.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana con Exposición mayor.

Hermanas Terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media durante la Misa.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las ocho durante la Misa con exposición de S. D. M.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde con Exposición del Santísimo.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante la Misa, excepto los dias festivos que será á las siete.

Hermanitas.—A las siete y media de la mañana y os dias festivos á las cuatro de la tarde.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones certificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Luis Gatell Dagá, José Ripoll Cartañá

FALLECIDOS.—Josefa Fe ech Bové, Unión, 50, (71 años); Dolores Dagá Vidal, Apodaca, 4, (58 años); Angela Tuset Almazan, Rambla Castelas, 8, (3 años); Felipe Prats Guialmont, Beneficencia, (11 días).

MATRIMONIOS.—Miguel Vendrell Solè con Josefa Martí Revoltós.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 18'82.

5 por 100 interior contad.	88'60
4 por 100 idem fin mes	88'6)
4 por 100 idem fin próximo	88'85
5 por 100 amortizable.	102'35

Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	000'00
Banco de España.	447'50
Tabacalera.	39,'50
Cambios de Paris	11'70
Idem. de Londres.	28'12
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27 69	d.
Id. á60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	00'80	»
Id. cheque.	28'18	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	11 75	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	88'55	88'575
» fin próximo	88 85	88 87
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. prov.s Amotr. fin mes.	00'00	00'0)
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	105'50	105'75
» San Juan Abadesas.	00'00	00'00
» T. B. y F. 2|4 por 100.	6,'00	60'25
» T. B. y F. 4 1|2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'0)	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	59'00
» Almansas 3 °|. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	81'15	81'35
» Orense.	55'25	55'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 5)	27'60
Norte de España.	80'30	80'40

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Parece ser que, sin causa conocida, el caudal de aguas que arrastra el «Rech majó» ha disminuido súbitamente de un modo extraordinario.

Como en la actual época del año tal hecho entraña suma gravedad, por los perjuicios incalculables que puede causar á los propietarios de las fincas cercanas al «Rech majó», llamamos sobre él la atención de la Junta de aguas, á fin de que averigüe lo ocurrido y, si ha existido, como algunos suponen, abuso, castigue sin contemplaciones al autor ó autores de él.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. José Ventosa Marqués, 1.021'40 pesetas.

D. Manuel Sunyer, 49'40.

Casa Beneficencia de Valls, 231'35.

Sr. Administrador de Correos, 505'10.

La Comisión organizadora de la Tómbola de Caridad nos ruega interesemos de cuantos posean números y no hayan recogido los objetos que les pertenezcan, se sirvan pasar por el domicilio de la señora tesorera, Conde de Rius, 23, 2.°, en donde se les entregarán todos los dias, de nueve á doce de la mañana, hasta el próximo domingo, 13 de los corrientes.

La Comisión provincial, en la sesión celebrada el viernes de la semana última, adoptó los siguientes acuerdos:

1.° Declarando válidas las elecciones de Alfara.

2.° Declarar nulo, sin valor ni efecto todo lo resuelto por la Junta municipal del Censo de Almoster, con posterioridad á la proclamación de concejales.

3.° Desestimando lo alegado por D. Magin Moncusí Segarra para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Conesa.

4.° Aceptar á D. Tomás Aragonés Miró la excusa para el desempeño del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cornudella.

5.° Desestimar la reclamación presentada por D. Juan Pallejá y D. José Ollé, contra la proclamación de concejales electos hecha por la Junta municipal del Censo electoral de Prades.

6.° Declarando con capacidad para ser concejales á los Sres. Domingo Sanjuán y Escurriola Piñol, elegidos por el distrito municipal de Tortosa; y

7.° Declarar incapacitado al concejal electo de Torre de Fontaubella D. Evaristo Sabaté Sancho.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María obsequió el domingo á su excelsa Madre con solemnísimos cultos.

En la función de la tarde, que se vió muy concurrida, después de un escogido Trisagio Mariano á cuarteto de cuerda, el Rdo. P. Antonio Blanch, del C. de María, ensalzó en un elocuente discurso las gracias y singulares prerrogativas de la celestial Reina del Empíreo.

El hermoso altar mayor, lo mismo que el de la Santísima Virgen y el resto del templo, lucían espléndida y profusa iluminación.

También la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga festejó á su Santo Patrono en la Iglesia del Sagrado Corazón, habiendo pronunciado el panegírico del glorioso protector de la juventud el Rdo. P. José Chavarría, de la ínclita Compañía de Jesús, finalizando tan solemnes cultos con el «Tantum Ergo» del Maestro Eslava, cantado con acompañamiento de orquesta, bendición con el Santísimo que dió el Padre Superior de esta residencia y canto de un himno en honor del angélico jóven San Luis.

El altar estaba muy bien iluminado.

El Registrador de la propiedad de Falset, D. Atilano Alonso, ha publicado un prontuario con las reformas introducidas en la ley Hipotecaria por la de 21 de Abril último referentes á informaciones de posesión, con formularios para su más fácil aplicación.

Dicho trabajo está dedicado á los Jueces, Fiscales y Secretarios de Juzgados municipales, Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento.

Según anunciamos, anteayer se celebraron en nuestra Catedral Basílica las rogativas para el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

El domingo último por la tarde una bicicleta atropelló en la Rambla de San Juan á un niño de corta edad, produciéndole una contusión leve en una pierna, de la que fué curado en la farmacia del Centro.

El que montaba la máquina fué conducido al Gobierno civil.

En la fiesta patronal relebrada el domingo en la parroquia de la Trinidad ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado, Rdo. P. Luis Baylina, S. I.

La distinguida esposa de nuestro apreciable amigo particular el oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de la provincia D. León Joller, ha dado á luz, con toda felicidad, una preciosa niña.

Nuestra enhorabuena á los padres y demás familia.

El domingo próximo, festividad de San Antonio, en la parroquia de San Francisco se dedicarán solemnes cultos al glorioso Taumaturgo, habiéndose confiado el panegírico del Santo Paduano, al elocuente orador reverendo P. Pablo Bartrolí, de la Compañía de Jesús.

Telegrafían de la corte:

«El alcalde de Amposta, Sr. Palau, que se halla en Madrid, ha estado en el ministerio de Fomento para ofrecer la cooperación de aquel pueblo en la construcción de un puente sobre el Ebro en Amposta en un 30 por 100 del presupuesto total, ó sea unas 200.000 pesetas.»

Por el Iltmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico han sido designados para llevar á cabo los trabajos geodésicos en esta provincia, los ingenieros geógrafos D. Eduardo Torallas, D. Enrique Meseguer y D. Ricardo Calvo.

La Comandancia de Marina ha recibido los resguardos de los créditos procedentes de Ultramar pertenecientes á individuos que formaron parte de la escuadra del Atlántico y que no han sido reclamados y caducan en el mes de Enero de 1910.

Con destino á la adquisición de material científico se ha concedido al Instituto general y técnico de esta ciudad la suma de 1.400 pesetas.

El Iltrmo. Sr. Obispo de Tortosa confirió el sábado órdenes sagradas á varios seminaristas de dicha diócesis.

En los exámenes de la asignatura de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Barcelona, ha obtenido matrícula de Honor el alumno D. Antonio Artal Valls, hijo del ilustrado catedrático de este Instituto don Adolfo.

Ayer hubo un conato de huelga entre los encargados de recoger la basura.

Con intervención del Gobierno civil quedó, al parecer, resuelto el conflicto.

El jefe de Fomento ha ordenado el estudio de la enfermedad que ataca á los viñedos en Vilaseca y otra que daña á los almendros en los términos de Batea y Vilella.

De paso para Tortosa y Valencia, esta mañana llegará á esta capital, procedente de Barcelona, una numerosa caravana automovilista.

Ha recaído en la enfermedad que le aquejaba el canónigo D. José A. Cassola, á quien deseamos pronto alivio y total curación.

Anteayer se reunió el Colegio de abogados, nombrando decano á D. Antonio Verderol, diputado primero á D. Fernando Vendrell y tesorero á D. Antonio Virgili.

Con dirección á Valencia pasó el domingo último por esta ciudad el «Orfeó Catalá».

Se ha dejado sin efecto la proclamación de concejales de Poboleda, San Carlos, Figuera y Montblanch.

Ha sido nombrado Habilitado de los maestros del distrito de Falset D. Juan Fernández.

Ayer empezaron los exámenes de prueba de curso en el Seminario Conciliar de Tortosa.

Telégrafo y teléfono

Madrid 7.

Un proyecto del Rey

Hemos oido afirmar á una persona que nos merece crédito que el Rey tiene desde hace tiempo el propósito de dar en Palacio una serie de recepciones á las que puedan asistir artistas, literatos, hombres de ciencia y personalidades significadas en la banca, comercio, industria y agricultura, es decir, cuantos representan las fuerzas vivas del país.

El objeto del Monarca con tales recepciones es establecer relación directa y conocer personalmente á cuantos brillan y sobresalen en las diferentes manifestaciones de la actividad, y pedirles que contribuyan al desarrollo de la cultura, de la prosperidad y del engrandecimiento de la patria.

El Rey

D. Alfonso regresó de su excursión á Biarritz y se muestra muy satisfecho de la consulta que hizo al doctor Moore. Al pasar por San Sebastián fué objeto de cariñosas manifestaciones por parte del vecindario.

El Rey se apeó del tren en El Escorial, desde donde se ha dirigido á La Granja.

Rumor infundado

Hoy ha circulado el rumor de que el Sr. Macías habia sido puesto en libertad mediante fianza de 15.000 pesetas.

Estuvimos en las prisiones militares para comprobar la noticia y nos aseguraron que era absolutamente inexacto.

El rumor se originó porque el juez del distrito del Centro, que instruye sumario sobre las estafas Zavala, ha decretado la libertad, bajo fianza de 15.000 pesetas, del complicado en el asunto Manuel Macías, excapitán de Administración militar.

Exposición en proyecto

Badajoz.—Hoy celebrarán una reunión los periodistas de esta localidad y los representantes de la prensa de Madrid, con objeto de trazar el plan de un proyecto de Exposición extremeña-portuguesa que se celebre el año 1911.

La idea ha sido acogida con entusiasmo.

En breve se reunirán las autoridades y los presidentes de sociedades de recreo para nombrar una comisión que organice y lleve á la práctica el proyecto.

Imprenta Llorens, Gibert y Cabré